

Concejalía de Empleo, Industria, Comercio y Medio Ambiente



Presentación

La importancia relativa del sector industrial en la economía de la mayoría de ciudades, entre las que se encuentra Alcantarilla, ha ido retrocediendo debido al desarrollo de las actividades terciarias, que hoy suponen la mayor parte de su producción.

Sin embargo, a pesar de estas transformaciones, la **industria** es un sector imprescindible para el crecimiento económico de cualquier ciudad, al que hay que proteger y apoyar en mayor medida, ya que se constituye como un sector con un peso importante tanto en la producción como en el empleo de la ciudad.

El proceso de transformaciones de que está siendo objeto, plantea nuevos retos para su dinamización. Las actividades productivas modifican las estrategias competitivas para adaptarse al nuevo contexto tecnológico, así como a mercados más amplios, surgiendo mayores demandas de innovación.

El sector industrial tiene margen de maniobra para convertirse en los próximos años en uno de los motores de nuestra economía aportando soluciones a los principales retos que afronta nuestro municipio.

Es por ello, que se hace necesaria la implantación de políticas de promoción industrial que contribuyan a fomentar el crecimiento económico del municipio sin comprometer la sostenibilidad y la cohesión social.

Desde el Área de Industria y Medio Ambiente, creemos que se deben replantear estrategias destinadas no sólo a las empresas industriales y los diversos tipos de establecimientos que éstas suelen localizar en los polígonos industriales (desde talleres y fábricas, a oficinas de gestión, almacenes, centros de I+D, de servicio al cliente, etc.), sino también a todas las actividades directamente relacionadas con ellas. Pero exige también apostar por actuaciones de promoción que cuenten con un elevado componente de innovación, capaz de ofrecer respuestas mejor adaptadas a las demandas actuales de un sector productivo sometido a rápidos cambios y las consiguientes incertidumbres.

Todo ello, sin perder de vista la necesidad imperiosa de minimizar el impacto negativo que este desarrollo puede generar y genera en el medio que constituye nuestro hábitat.

El **medio ambiente** es un sistema formado por elementos naturales y artificiales que están interrelacionados y son modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la forma de vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos, socioeconómicos y culturales componen el medio ambiente y su conservación resulta imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y las venideras.

Gran parte de la actividad desarrollada por el ser humano, y en mayor medida la actividad industrial, atenta contra el equilibrio del ecosistema, a través de diversas acciones que afectan a cada uno de los elementos que componen el medio ambiente.

Las políticas europeas en materia de medio ambiente y clima han generado beneficios sustanciales, pues se ha mejorado la calidad de vida y del medio ambiente y, al mismo tiempo, han aportado innovación, creación de empleo y crecimiento. A pesar de estas mejoras, nos seguimos enfrentando a continuos y crecientes desafíos medioambientales.



Ayuntamiento de Alcantarilla

Lograr un desarrollo sostenible, generando actividades industriales que permitan **el mantenimiento y la creación de empleo** es uno de los principales objetivos de las administraciones públicas, que deben ser capaces de implementar actuaciones coherentes, consistentes y flexibles, en su labor de facilitadores de la actividad económica de los territorios y de organizadores en la prestación de servicios a fin de conseguir la generación de empleo.

Es prioridad de este Ayuntamiento poner a disposición de los ciudadanos y del tejido empresarial, servicios e infraestructuras para el estímulo de la actividad económica, la aplicación de políticas activas de empleo y la creación de empleo de calidad.

Por otro lado es también una prioridad el contribuir a la no destrucción de empleo y realizar programas de apoyo a la economía real, dando continuidad a la creación de puestos de trabajo que acojan el desempleo y apoyando nuevos proyectos de inversión creadora de empleo.

El Área de Desarrollo Local es además el departamento encargado de crear las condiciones para un cambio de modelo productivo que garantice empleo de calidad, digno y estable con un importante papel del sector público que garantice una mayor calidad de vida.



Ayuntamiento de Alcantarilla

Área de Desarrollo Local



Memoria Técnica

1.1. Breve descripción del Área

Integrada por la Unidad de Comercio y por la Agencia de Desarrollo Local, el Área de Desarrollo Local, trabaja desde 1997 para favorecer el desarrollo económico y social de nuestro municipio.

Tiene como finalidad principal colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo que favorezcan la generación y consolidación del empleo, y así favorecer la mejora de la economía y calidad de vida de los ciudadanos de Alcantarilla.

Para conseguir esta finalidad, la Agencia de Desarrollo Local, además de poner en práctica las políticas activas de empleo ofertadas por las distintas administraciones públicas, diseña y desarrolla diferentes programas propios de información y asesoramiento al tejido empresarial y a emprendedores, imparte talleres de formación y para la búsqueda activa de empleo, gestiona formación de oferta dirigida a desempleados, y organiza e imparte cursos de iniciación a las nuevas tecnologías.

Se convierte así en un foro de encuentro de distintas instituciones, organismos, administraciones y demás agentes implicados en materia de empleo, con la misión de gestionar de manera eficaz y eficiente los recursos disponibles en materia de empleo y desarrollo local.

Entre los servicios que se prestan desde la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, destacan:

- Formación ocupacional para desempleados. Mediante la impartición de cursos de formación ocupacional en colaboración con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) y otras administraciones.
- Asesoramiento, tutorización y formación en nuevas tecnologías, internet, ofimática y otras herramientas informáticas, al tejido empresarial, emprendedores y ciudadanos.
- Servicios de apoyo para el desarrollo empresarial, a través del seguimiento personalizado a empresas y emprendedores en las distintas fases de su proyecto empresarial, así como en su consolidación.
- Información, asesoramiento, gestión de actuaciones y mediación, entre las empresas y emprendedores y las entidades y administraciones públicas relacionadas con empleo y desarrollo empresarial.
- Actuaciones para la prospección de nuevas oportunidades de negocio, fomento de la iniciativa empresarial y comercial, identificación y detección de emprendedores, y captación de inversores y proyectos de inversión.
- Fomento del espíritu empresarial.
- Actuaciones de sensibilización y dinamización del asociacionismo empresarial y comercial en el municipio.



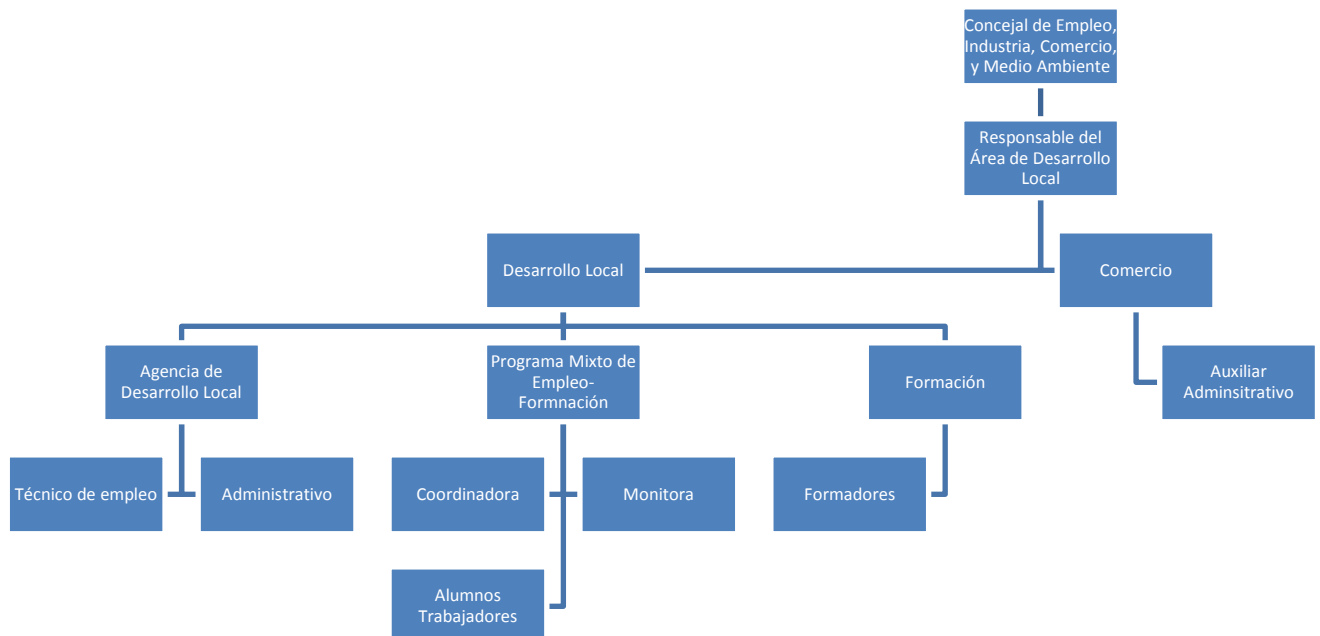
Ayuntamiento de Alcantarilla

- Información y orientación al comercio minorista y hostelería.
- Colaboración con las distintas asociaciones empresariales, del comercio minorista y de la hostelería, de ámbito municipal.
- Colaboración con otras Áreas municipales en la elaboración de proyectos y su presentación a distintas convocatorias de ayudas (autonómicas, nacionales y/o europeos).

1.2. Personal adscrito y organigrama

El personal adscrito al Área, ha sido el siguiente:

Puesto de trabajo	Núm. trabajadores
Responsable de Área	1
Técnico de Empleo	1
Administrativo	1
Aux. Administrativo (compartida con Industria y Medio Ambiente)	1
Coordinadora del PMEF	1
Monitora del PMEF	1
Formadores	5
TOTAL	11





1.3. Objetivos

El objetivo general del Área de Desarrollo Local y Comercio es:

- Realizar actuaciones, tareas y proyectos que beneficien a la comunidad, favoreciendo el desarrollo local y socio-económico del municipio.

Compromiso de calidad

Además del objetivo prioritario de realizar las actuaciones y tareas encomendadas con la mayor eficiencia posible, se deben cumplir los compromisos de calidad recogidos en la Carta de Servicios del Área:

- Se mantendrá un contacto permanente con entidades y ciudadanos, informando puntualmente de las actuaciones llevadas a cabo, implementando para ello el uso de las redes sociales.
- Innovación y mejora continua. Modernización del sistema de atención a las personas usuarias del servicio, con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, buscando la mejora e innovación continua. Todo ello con el objeto de ofrecer el mejor servicio a la ciudadanía y contribuir al bienestar, progreso y desarrollo de nuestro municipio.
- Calidad técnica y de gestión en la prestación de los servicios, garantizada a través de estándares mínimos, adecuados al conjunto de los servicios.
- Transparencia en la prestación de los servicios, de acuerdo con la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- Igualdad de acceso a los servicios. Trato personalizado e igual a todos los usuarios, sin discriminación por condición personal o social. La atención a los ciudadanos será prestada con la debida amabilidad y consideración por parte del personal de la Agencia de Desarrollo Local, mostrando voluntad de ayuda y manteniendo en todo momento un comportamiento ético e imparcial.
- Colaboración con otras administraciones y con los agentes sociales.
- Orientación a resultados, medidos a través de evaluaciones periódicas de los servicios y actividades realizadas.



1.4. Líneas de actuación

Las líneas de actuación desarrolladas desde el Área, están basadas en la colaboración con los distintos organismos y entidades, de ámbito municipal, autonómico y estatal, relacionadas con la formación para el empleo, el asesoramiento a emprendedores, el fomento del asociacionismo,...

En el desarrollo del servicio, y como continuación de las actuaciones iniciadas el año anterior, se mantuvieron reuniones periódicas con responsables de distintas instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas (INFO, Dirección General del SEF, Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, EuroLonja, ASEPIO, UPTA, Cámara de Comercio, CECARM, AJE, UCOMUR, Oficina SEF de Alcantarilla, Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos de San Pedro, Hostekantara, Obra Social Marista, Dirección General de Simplificación de la Actividad Empresarial y Economía Digital, ...); alcanzándose distintos acuerdos de colaboración con la mayoría de ellos.

Se detallan a continuación las principales actuaciones y actividades desarrolladas desde las distintas unidades adscritas a este Servicio, durante el pasado año 2016.

- Puesta en marcha de dos nuevas aulas de formación, con capacidad para 18 alumnos cada una, en el edificio de la sede de la Escuela de Idiomas, para la impartición de acciones formativas (subvencionadas, propias y/o organizadas por otras Concejalías). Ambas aulas cuentan con video cañón, pantalla, PC, acceso wifi y pizarra, habiéndose dotado además una de ellas con 15 equipos informáticos conectados en red.
- Presentación de solicitud de subvención para planes de formación dirigidos prioritariamente a trabajadores ocupados. Se presenta solicitud de subvención para un plan de formación integrado por las siguientes acciones formativas: Auditorias y Legislación Medioambiental; Sistemas de Gestión Medioambiental. Principios básicos; Gestión Medioambiental y Normas ISO14000; Auditorias Externas Medioambientales; Desarrollo Sostenible: Prácticas Sostenibles en agua; Energías Renovables. Esta solicitud no resultó seleccionada.
- Organización del seminario "cómo crear y hacer que tu empresa funcione + kit ayuda empresa Murcia-Empresa", impartido por AJE Región de Murcia.
- Desarrollo de las acciones correspondientes al plan de formación 2015 y subvencionadas por el SEF, que se relacionan:

Programa Mixto Empleo-Formación (subvención 164.487,84 €) "*Operaciones Auxiliares de servicios administrativos y generales*" *Certificado Profesionalidad Nivel 1.*

Acciones formativas para desempleados (subvención 106.140,00 €):

- "*Socorrismo en instalaciones acuáticas*". *Certificado Profesionalidad Nivel 2.*
- "*Gestión ambiental*". *Certificado Profesionalidad Nivel 3.*
- "*Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales*". *Certificado Profesionalidad Nivel 3.*

Programas formativos para inserción laboral (subvención 99.404,00 €):

- "*Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas*". *Certificado Profesionalidad Nivel 1.*
- "*Operaciones de grabación de datos y documentos*". *Certificado Profesionalidad Nivel 1.*



Ayuntamiento de Alcantarilla

- Presentación de solicitudes de subvención a las distintas convocatorias del SEF que se relacionan, para el desarrollo de acciones formativas:

Programas formativos (modalidad 3, programa 2- Inserción sociolaboral)	NIVEL	HORAS	ALUMNOS	
Actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería. Subvención solicitada: 24.135,00 €	1	330	15	DENEGADO
Operaciones de grabación de datos y documentos. Subvención solicitada: 27.270,00 €	1	440	15	DENEGADO
Competencias clave 1 Lengua y Matemáticas. Subvención solicitada: 14.742,00 €	S/C	240	15	DENEGADO
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas. Subvención solicitada: 25.350,00 €	1	320	15	CONCEDIDO

Programas formativos (modalidad 3, programa 4-Parados larga duración >45 años)	NIVEL	HORAS	ALUMNOS	
Actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería. Subvención solicitada: 24.135,00 €	1	330	15	DENEGADO
Instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes. Subvención solicitada: 38.610,00€	2	470	15	DENEGADO
Competencias clave 2 Lengua y Matemáticas. Subvención solicitada: 14.742,00 €	S/C	240	15	DENEGADO
Competencias clave 3 Inglés. Subvención solicitada: 11.934,00 €	S/C	180	15	DENEGADO

Acciones formativas para desempleados (modalidad 2)	NIVEL	HORAS	ALUMNOS	
Socorrismo en instalaciones acuáticas: Subvención solicitada 26.100,00€	2	370	15	CONCEDIDO
Actividades de gestión administrativa	2	880	15	DENEGADO
Actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería. Subvención solicitada: 20.625,00€	1	330	15	CONCEDIDO
Instalaciones y mantenimiento de jardines y zonas verdes. Subvención solicitada: 35.100,00€	2	470	15	CONCEDIDO

Programa Mixto Empleo-Formación dirigido a beneficiarios del Sistema de Garantía Juvenil	NIVEL	HORAS	ALUMNOS	
ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS ZONAS VERDES EN ESPACIOS DE ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCANTARILLA, ligado al Certif.	1	9 meses	15	DENEGADO



Profesionalidad "Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería".
Subvención solicitada: 117.221,04 €

Programa Mixto Empleo-Formación	NIVEL	HORAS	ALUMNOS	
"ACTIVIDADES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA", ligado al Certif. Profesionalidad "Actividades de Gestión Administrativa". Subvención solicitada: 221.649,27 €	2	12 meses	15	DENEGADO
"OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", ligado a Certif. Profesionalidad "Operaciones Auxiliares de Servicios Administrativos y Generales". Subvención solicitada: 166.382,19 €	1	9 meses	15	DENEGADO
"OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN", ligado al Certif. Profesionalidad "Operaciones Auxiliares de Revestimientos Continuos en Construcción". Subvención solicitada: 166.382,19 €	1	9 meses	15	DENEGADO

Acciones formativas para desempleados inscritos en Garantía Juvenil (modalidad 2)	NIVEL	HORAS	ALUMNOS	
Actividades auxiliares de viveros, jardines y centros de jardinería. Subvención: 14.000,00 €	1	330	15	CONCEDIDO
Socorrismo en instalaciones acuáticas. Subvención: 20.300,00 €	2	370	15	CONCEDIDO
Operaciones auxiliares de revestimientos continuos en construcción: 20.160,00€	1	440	15	DENEGADO
Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas. Subvención: 15.680,00 €	1	320	15	CONCEDIDO

- Suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la Asociación de Empresarios del Polígono Industrial Oeste (ASEPIO). El convenio contempla una subvención de 15.000,00 € a ASEPIO, que por su parte se compromete colaborar con el Ayuntamiento en la prestación de un servicio de información y localización de empresas, la vigilancia del Polígono Industrial Oeste, el asesoramiento, la formación e información técnica a las empresas, la conservación y mantenimiento de zonas verdes y viales del Polígono; el mantenimiento del servicio de la Escuela Infantil y la bonificación de cuotas, la promoción exterior, la identificación y cesión de espacios para zonas de aparcamiento.
- Suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla. El convenio contempla una subvención de 7.000,00 € a la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, que por su parte se compromete a colaborar con la Agencia de Desarrollo Local en el fomento del emprendimiento, la profesionalización y las nuevas oportunidades de negocio en el sector del comercio minorista, así como a colaborar en cuantas actividades se organicen desde este Ayuntamiento relacionadas con los objetivos de dicha asociación, comprometiéndose asimismo a la realización de las actuaciones



que, en función de la disponibilidad de recursos económicos, sea posible de entre las recogidas en el Plan de Actividades 2016 elaborado por la Junta Directiva de dicha Asociación, y entre las que cabe destaca las previstas para: "Día del Padre", "Semana del Cliente", Concurso de escaparates", "Tren del comercio", "Día sin IVA", Vuelta al Cole", "Carrera de los 100 regalos", "Halloween", "Entrega de cartas a los Reyes Magos" y "Comercios de cine".

- Suscripción de un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Asociación de Empresarios de Hostelería de Alcantarilla (HOSTEKANTARA). El convenio contempla una subvención de 7.000,00 € a HOSTEKANTARA, que por su parte se compromete a la realización de las actuaciones recogidas en la memoria presentada, y entre las que cabe destacar "La Ruta de la Tapa 2016", diversos conciertos (Salva Ortega, Atrezzo, conciertos del ciclo "A pie de calle"), "El día de las Pócimas" o "La Ruta Motera Todos Contra la Droga".
- Firma de un convenio de colaboración con FREMM para la promoción del asociacionismo empresarial y el impulso del desarrollo económico del Municipio.
- Organización y colaboración con técnicos de la Oficina SEF de Alcantarilla para la atención personalizada, en el Salón de Actos del CPC, de usuarios del sistema nacional de Garantía Juvenil, y su inscripción como posibles beneficiarios del programa subvencionado de Empleo Local.
- Colaboración con el Área de Juventud en la gestión del programa nacional de Garantía Juvenil, participación en la Mesa Técnica municipal y en la Mesa Técnica Murcia-Alcantarilla del programa nacional de Garantía Juvenil, y coordinación en la materia con los responsables de la Oficina SEF de Alcantarilla.
- Colaboración en la Concejalía de Urbanismo, Obras y Servicios en la tramitación y seguimiento de sendos programas subvencionados de Empleo Local (uno de ellos específico para beneficiarios del Sistema Nacional de Garantía Juvenil).
- Integración en el grupo de trabajo (integrado por personal de las áreas de Urbanismo, Participación Ciudadana, Medio Ambiente y Desarrollo Local) para la preparación de la memoria a presentar en la segunda convocatoria de ayudas a Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible (DUSI).
- Colaboración con el INFO en la prestación de los servicios "INFOMOVIL" y "Encuentra tu sitio" para emprendedores en el municipio.
- Colaboración con el INFO para la presentación de la jornada Murcia Industria 4.0, desarrollada en el Centro Tecnológico del Metal.
- Colaboración con la FREMM para la presentación de las acciones formativas para desempleados ofertas por esa entidad.
- Organización y coordinación de los talleres **"Siete pasos para montar un negocio online de éxito"** y **"Cómo crear webs que conviertan visitantes en clientes"**, impartidos por **CEARM**, y dirigidos a emprendedores, empresarios, pymes, autónomos, desempleados y público en general.
- Participación en la jornada "La responsabilidad social de la empresa: la empresa y su entorno, en especial agricultura ecológica en la Región de Murcia".



- Realización de diversos trabajos (video promocional de la iniciativa y elaboración de la presentación audio-visual) y preparación de la documentación necesaria para la presentación y defensa de la iniciativa "Smart Info Alcantarilla", presentada por este Ayuntamiento en la convocatoria de ayudas para el desarrollo del programa de ciudades inteligentes, de la entidad pública empresarial Red.es. Colaboración en el desarrollo de la plataforma digital del Ayuntamiento de Alcantarilla diseñada por Hidrogea y la UPCT para el proyecto "Smart Info Alcantarilla".
- Presentación a hosteleros del municipio, del borrador de la nueva ordenanza municipal Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública mediante la Instalación de Terrazas, en el Salón de Actos del Centro de Participación Ciudadana, informando del contenido del borrador de la Ordenanza, y recabando aportaciones y sugerencias al citado borrador.
- Participación en la planificación y organización del "Encuentro Empresarial del Metal" organizado por la FREMM.
- Suscripción, con el INFO, de los convenios "Municipio Emprendedor" y "Convenio para impulsar la tramitación de proyectos empresariales en el municipio a través de la unidad de aceleración de inversiones".
- Suscripción, con la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo de la Región de Murcia, del convenio de "lucha contra la economía irregular".
- Tramitación de la adhesión del Ayuntamiento de Alcantarilla, como Socio de Honor, a la Asociación CitizeM Clúster Smart Cities de la Región de Murcia. Participación en la constitución del "Grupo de Trabajo de Proyectos Europeos" del Cluster Citizem.
- Gestión, elaboración y tramitación del convenio de colaboración suscrito entre el Ayuntamiento de Alcantarilla y UCOMUR (Unión de Cooperativas de Trabajo Asociado de la Región de Murcia).
- Impartición de diversas charlas a alumnos de los I.E.S. del municipio, informando de los servicios que se prestan desde la Oficina SEF de Alcantarilla y desde la Agencia de Desarrollo Local, sobre el programa de Garantía Juvenil, los certificados de profesionalidad, y para estimular vocaciones empresariales (emprendimiento y autoempleo).
- Elaboración, en colaboración con el Área de Festejos, del borrador de las Bases reguladoras para la concesión de la ocupación de espacio público en el Recinto de Fiestas de Alcantarilla, para la colocación de barras de bares durante las Fiestas Patronales de Mayo de 2016.
- Presentación a representantes de Hostekantara, de las condiciones de "ocupación de vía pública, mediante la colocación de barras móviles en la misma, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales".
- Colaboración con personal técnico del Área de Urbanismo, en la concesión de autorización para la instalación de equipos de música en diversos locales de la Plaza Adolfo Suarez, con el fin de emitir música ambiente -regulada y controlada- durante las Fiestas Patronales.



- Impartición de una charla en materia de Garantía Juvenil, a alumnos del Curso "Actividades Auxiliares de Almacén" impartido por Obra Social Marista Alcantarilla, y colaboración con esa entidad en materia de formación para desempleados.
- Gestión del proceso de adjudicación de las barras a instalar en el espacio público del Recinto de Fiestas de Alcantarilla. Coordinación entre los adjudicatarios de las barras y las distintas áreas municipales implicadas y/o afectadas por los eventos que se desarrollen durante las Fiestas Patronales, que pudieran incidir en la referida cesión de espacio público. Supervisión del correcto funcionamiento de las barras durante el período de la concesión.
- Organización de la jornada "Herramientas de búsqueda de información para emprendedores" impartida por el INFO.
- Colaboración con la concejalía de Urbanismo, Obras y Servicios, para la tramitación de la solicitud de subvención de una auditoría energética sobre el alumbrado público (en el marco del proyecto Elena-Fuensanta).
- Gestión de la autorización a la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla, para el funcionamiento de un tren turístico durante las Fiestas Patronales. Coordinación de esa actividad.
- Colaboración con Hostekantara en la organización y puesta en marcha de la "V Ruta de la Tapa y el Cóctel de Alcantarilla".
- Realización de reuniones trimestrales con minoristas de la Lonja de Pescados, así como con Eurolonja, para atender diversos requerimientos de esos colectivo.
- Reuniones con representantes de las Asociaciones de Comerciantes de las Plazas de Abastos del municipio para establecer acuerdos de colaboración entre el Ayuntamiento y las Plazas, y mejorar las condiciones del espacio físico de los mercados de abastos.
- Organización de diversos cursos, relacionados a continuación, en condiciones económicas ventajosas para los usuarios de la Agencia de Desarrollo Local y vecinos en general:
MANIPULADOR DE ALIMENTOS (Gratuito).
CARRETILLERO Y OPERADOR DE EQUIPOS ELEVADORES.
APLICADOR FITOSANITARIO - NIVEL BÁSICO.
- Colaboración con la Oficina SEF de Alcantarilla en la puesta en marcha y desarrollo del proyecto de Lanzadera de empleo, a través de la cesión de espacios y equipamientos, y colaborando el personal técnico de la Agencia de Desarrollo Local en la gestión del proyecto (captación de participantes, apoyo logístico, ...)
- Impartición por personal técnico de la Agencia de Desarrollo Local, a empleadas del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio, del Curso Manipulador de Alimentos a través de la plataforma Form@carm, en el aula de informática de la Agencia de Desarrollo Local.
- Participación en las Mesas Técnicas, Local e Intermunicipal (Alcantarilla-Murcia), sobre Garantía Juvenil.



Ayuntamiento de Alcantarilla

- Participación en el Seminario "Proyectos Innovadores en Desarrollo Local" convocado por el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos del SEF.
- Elaboración de un borrador para la nueva ordenanza reguladora del Servicio de Taxi prestado al amparo de Licencias de Auto-taxi elaborado por personal de la Agencia de Desarrollo Local.
- Preparación -junto a personal técnico de las Áreas de Urbanismo e Industria y Medio Ambiente- y presentación a la convocatoria al VI Premio a las Buenas Prácticas Locales por el Clima (convocado por la FEMP a través de la Red Española de Ciudades por el Clima), de la actuación "Instalaciones fotovoltaicas conectadas a red en Edificios Municipales".
- Colaboración y participación, junto con responsables y técnicos de la Oficina SEF de Alcantarilla, en el evento organizado por la Concejalía de Juventud con motivo de la celebración del Octubre Joven.
- Colaboración organización de la jornada informativa, promovida e impartida por el INFO en las instalaciones de ASEPIO, para la presentación de líneas de financiación en condiciones preferentes a disposición de las empresas y emprendedores de la Región de Murcia.
- Colaboración con la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla en la organización de la Fiesta de Halloween.
- Colaboración y coordinación de la presentación de la campaña de la "Tarjeta Regalo Alcancía" de la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla.
- Colaboración y organización del evento "Barberos Solidarios 2016 contra el cáncer de próstata" de la Asociación de Comerciantes de Alcantarilla.
- Coordinación con la Concejalía de Cultura y Festejos, para la organización de actividades propuestas por la Asociación de Comerciantes, para realizar durante la Navidad.
- Colaboración con Protocolo de Alcaldía, para la organización del evento de entrega del distintivo "SOL REGIÓN DE MURCIA, Nuestro Comercio de Confianza", a distintos comercios del municipio.
- Preparación, coordinación y organización de un evento para la degustación de roscón de Reyes gigante en la Pl. Adolfo Suarez.
- Preparación y coordinación para la instalación de un "Mercadillo Navideño" durante la primera semana de enero de 2017, en Jardín de Campoamor.
- Colaboración en la Jornada de puertas abiertas organizada por la Lanzadera de Empleo de Alcantarilla en el Salón de Actos del CPC.
- Colaboración y participación en las reuniones informativas organizadas por el SEF, sobre la convocatoria de subvención para acciones formativas y sobre la



Ayuntamiento de Alcantarilla

convocatoria de subvención de Empleo Público Local, dirigidas a beneficiarios del sistema nacional de Garantía Juvenil.



Memoria económica

Las partidas que se recogen en el presupuesto municipal correspondiente al ejercicio económico 2016, asignadas al Área de Desarrollo Local (excluidas las correspondientes a los gastos de personal), y según datos que se recogen en el sistema informático SICAP, han reflejado los siguientes movimientos (incluyendo el saldo disponible a 31 de diciembre:

Presupuesto: Partidas y Gasto					
Nº PARTIDA	CONCEPTO	SALDO INICIAL	MODIFICACIÓN	SALDO TOTAL	DISPONIBLE
10202 2410 22699	Aportación Municipal Escuela Taller	18.000,00	24.435,45	42.435,45	19.096,76
10202 2410 623	Adecuación Aulas Desarrollo Local	18.000,00	0,00	18.000,00	76,87
10202 2411 22699	Curso Gestión Ambiental	0,00	42.840,00	42.840,00	29.293,81
10202 2412 22699	Curso Socorrismo en Instalaciones Acuáticas	0,00	26.100,00	26.100,00	10.782,75
10202 2413 22699	Curso Dinamización y Desarrollo de Acciones Culturales	0,00	37.200,00	37.200,00	25.564,51
10202 2413 22699	Curso Operaciones Auxiliares de Albañilería de Fábrica y Cubierta	0,00	47.222,00	47.222,00	28.413,45
10202 2415 22699	Curso Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos	0,00	52.182,00	52.182,00	32.069,87
10202 2416 22699	Curso Creación Microempresas Jóvenes Emprendedores	0,00	58.302,00	58.302,00	58.060,00
10202 2417 22699	Curso Creación Microempresas Emprendedores	0,00	58.302,00	58.302,00	58.060,00
10202 4220 22699	Otros gastos industria	1.000,00	3.000,00	4.000,00	407,01
10202 4220 22799	Estudios y trabajos técnicos	1.000,00	0,00	1.000,00	529,31
10202 4220 481	Premios y becas Fomento	9.200,00	0,00	9.200,00	7.020,00
10202 4220 489	Subvención Empresarios Polígono	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00
10202 4310 489	Subvención Fomento del Comercio y Hostelería	16.000,00	-2.000,00	14.000,00	0,00



Valoración del grado de cumplimiento de los compromisos recogidos en la carta de servicios

El cumplimiento del compromiso de calidad recogido en la Carta de Servicios del Área supone un reto, y un aliciente, para las personas que integramos esta Área, en cuya consecución enfocamos el esfuerzo tanto del grupo, como individualmente.

La transparencia y el contacto permanente con entidades y ciudadanos a través de las redes sociales, son aspectos en los que el Área continúa mejorado. La colaboración con otras administraciones y con los agentes sociales, la igualdad de acceso a los servicios y el trato personalizado, son compromisos de calidad en cuyo cumplimiento seguimos avanzando, y que pretendemos consolidar.

Pretendemos asimismo avanzar en innovación y en la mejora continua, en calidad técnica y de gestión, así como en la orientación a resultados, adaptando y poniendo en práctica para ello los sistemas de mejora que se puedan establecer.